CONVOCATORIA

Para el Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesor o Profesora de Tiempo Completo para la Impartición de horas-clases a grupos de la Licenciatura en Terapia Física.

La Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán, con fundamento en el artículo 3° y 4° fracción V de su Decreto de Creación.

C O N V O C A

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, a participar en el concurso de oposición público abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dirección de adscripción:

Secretaría Académica.

2. Funciones a desempeñar:

- ***Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:*** Impartición de horas-clases a grupos de la Licenciatura en Terapia Física; bajo el esquema de Educación Basada en Competencias y de acuerdo con el modelo educativo de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.
- ***Asesoría y tutoría a estudiantes:*** Impartir asesorías y talleres a estudiantes.
- ***Gestión Académica:*** Seguimiento y reportes de talleres de asesoría, asistencia en trámites administrativos y académicos, revisión y gestión de cronogramas de actividades, aprobación de evaluaciones de aprendizaje, atención a docentes y estudiantes, así como las demás actividades relacionadas con la gestión.
- ***Investigación y desarrollo tecnológico***: Generación de productos válidos para PRODEP.

3. Perfil de puestos de la convocatoria:

-Número de vacantes: 2 (dos).

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, genero, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o afiliación, política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, pertenencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Carretera Uruapan - Carapan #1200,
Col.Capacuaro, C.P. 60210
Uruapan, Michoacán.

ASPECTO DE PERFIL	PERFIL
Licenciatura en Terapia Física o afín.	Deberá contar con cursos talleres y/o diplomados de actualización afines a la carrera de Terapia Física.
Años de experiencia profesional:	2 años.
Duración de contratación:	Determinado, del 04 de enero al 30 de abril de 2027.
Fecha de ingreso:	04 de enero de 2027.
Hora laboral:	8 horas al día, en función de las necesidades de la Secretaría Académica.
Sueldo bruto (mensual):	$ 25,209.90.

4. Proceso de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo por una comisión, considerando los siguientes aspectos:

- Nivel y/o grado académico;
- Experiencia académica;
- Experiencia profesional;
- Publicaciones;
- Los resultados de las evaluaciones de los exámenes y exposición frente a grupo.

5. Proceso para participar en la convocatoria:

5.1. Las personas interesadas deberán entregar solicitud dirigida a la Rectora, Dra. Margarita Trujillo Elisea, acompañada del currículum vitae, así como documentos probatorios.

5.2. Deberán entregar la documentación impresa en la oficina de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 11 de noviembre de 2026.

5.3. El concurso se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.

5.4. Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones mencionadas en el apartado 4 de esta

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, genero, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o afiliación, política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, pertenencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

convocatoria; para cubrir estos requisitos será citado o citada mediante el correo electrónico de contacto proporcionado por el o la aspirante.

6. Fechas del proceso a considerar:

Vigencia de la convocatoria y recepción de expedientes:	A partir de la publicación y hasta el 11 de noviembre de 2026.
Notificación de citas mediante correo electrónico:	A partir del 12 de noviembre de 2026.
Aplicación de evaluaciones:	17 al 24 de noviembre de 2026.
Publicaciones de dictámenes:	03 de diciembre de 2026.

7. Notas:

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se consideran para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en el formato señalado y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPU.
- ✓ La participación de la presente convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.
- ✓ El no ser citado o citada en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que Él o la participante ya no continua dentro del proceso. La comisión revisora se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El participante en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- ✓ El dictamen que emita la comisión revisora para el presente concurso de oposición será inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la comisión.

Uruapan, Mich., 03 de noviembre de 2026.

Dra. Margarita Trujillo Elisea
Rectora.

La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Uruapan actuamos bajo el principio de igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, genero, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o afiliación, política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, pertenencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).